



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUEDAD (Palencia) CELEBRADA EL DIA 3 de FEBRERO de 2016.

Miembros de la Corporación que Asisten a la sesión

Presidente: Sr. Alcalde D. Luis Fernando Cantero Mena	SI
Concejal Sr. D. José Antonio Barcenilla González	SI
Concejal Sr. D. Jesús de la Cruz Román	NO
Concejal Sra. D ^a . Marta Barcenilla González	SI
Concejal Sr. D. Alberto de la Cruz Adrián	NO
Concejal Sra. D ^a . Omaira Román Ruipérez	SI
Concejal Sr. D. Alberto Mena Mena	NO
Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez	

En Antigüedad siendo las 19.15 horas del día tres de febrero de 2016, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales citados anteriormente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido del infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto, desarrollándose a continuación conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeción alguna se aprueba por unanimidad el borrador del acta de la sesión de fecha 25 de noviembre de 2015.

2º.- OBRA 180/16 OD PAVIMENTACION Y RENVACION RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE MAYOR.- Vista una comunicación de la Excm. Diputación Provincial de Palencia, relacionada con la obra nº 180/16 OD, denominada "Pavimentación y Renovación de Red de Abastecimiento en c/ Mayor de Antigüedad", solicitando la documentación necesaria para la contratación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el pleno, por cuatro votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra, acuerda:

1.- Aprobar el Proyecto Técnico de la obra redactado por el Ingeniero D. José Luís Calleja, con un presupuesto total (IVA incluido), de 40.292,00 €, financiado por el Ayuntamiento con la cantidad de 12.087,60 €.

2.- Poner a disposición de la Diputación Provincial y contratista que fuere designado, todos los terrenos, elementos, derechos y autorizaciones necesarias y que se encuentran disponibles para la adjudicación y ejecución de la obra.

3.- Solicitar de la Diputación, la delegación de la facultad para contratar la obra y designación de la dirección técnica.

3º.- INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA.- En este punto del orden del día el Sr. Alcalde informa al pleno sobre los siguientes asuntos:

3.1.- Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto de 2015.- Por la Presidencia se da cuenta de los estados de cuentas, informes, arqueos, justificantes y demás documentación obrante en el expediente, así como del Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de enero de 2016, por el que se



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

aprueba la Liquidación del Presupuesto de 2015, con el siguiente resumen:

	Importe
-Resultado presupuestario ajustado.	75.042,78 €
-Remanente de Tesorería total.	133.020,58 €
- Estabilidad Presupuestaria: Superávit.	44.072,69 €

El Pleno se da por enterado e informa favorablemente por unanimidad la Cuenta General del Presupuesto de 2015.

3.2.- Dar cuenta de la Incorporación de los Remanentes de 2015.- Asimismo se da cuenta al pleno de la Incorporación de los Remanentes de Crédito deducidos de la Liquidación del Presupuesto de 2015, aprobada por resolución de la Alcaldía de 26 de enero de 2016, y que afecta a las siguientes partidas:

Partida	Explicación	Importe
2016.942.467.00	Aportac. Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos	1.828,49 €
Totales		1.828,49 €

Por lo que el Remanente de Tesorería para gastos generales de 133.020,58 € se minorará en el importe de la incorporación de estos remanentes quedando en 131.192,09 €.

El Pleno se da por enterado.

3.3.- Memoria de ejecución de la obra de "Ampliación y renovación de alumbrado público en las calles Canal, Escuelas y Roble".- Expuesto el asunto y antecedentes y a la vista del informe, de fecha 22 de diciembre de 2015, sobre la Ejecución de las obras de la Memoria Valorada de "Ampliación y renovación de alumbrado público en las calles Canal, escuelas y Roble" en Antigüedad (Palencia), redactado por el Sr. Ingeniero Técnico de Obras Públicas (colegiado 9048) D. José Luis Calleja, el pleno de este Ayuntamiento, por cuatro votos a favor de ningún voto en contra y ninguna abstención, y por tanto por mayoría absoluta, acuerda:

Que la cantidad de 36.555,08 € + 6.579,91 € de IVA, en total 43.134,99 €, corresponde en su integridad a la obra de "Ampliación y renovación de alumbrado público en las calles Canal, escuelas y Roble", a partidas incorporadas en la obra referenciada.

Del mismo modo se reconoce la existencia de una deuda con la empresa Instalaciones Eléctricas J.M. Nieto S.L., por importe 13.583,98 €, correspondiente a la suma de las siguientes facturas pendientes: Factura de 2.472,10 €, de fecha 20-05-2011; Factura de 2.710,75 €, de fecha 10-06-2011; Factura de 836,62 €, de fecha 17-06-2011 y Factura de 7.564,51 €, de fecha 17-05-2012.

3.4.- Solicitudes de subvención a convocatorias de Diputación del mes de enero.- Da cuenta el Sr. Alcalde a los presentes de las convocatorias de subvenciones a Ayuntamientos, publicadas hasta la fecha por la Diputación de Palencia, entablando un cambio de impresiones al respecto, y consensuando finalmente que se acuda a las siguientes convocatorias de Ayudas para Ayuntamientos de la Diputación de Palencia:

A la de Ayudas para la Restauración y mejora ambiental de espacios degradados de titularidad pública, solicitando ayuda para actuaciones en la chopera de Garón y la entrada del cementerio, si ambas actuaciones tienen cabida en la convocatoria.

A la de ayudas para Obras y Equipamientos de Centros Socioculturales municipales y de Personas mayores, solicitando subvención para la adquisición de mesas, focos y una televisión de plasma para el Centro Cultural biblioteca José María de Juana.

A la de Ayudas para la Promoción del voluntariado ambiental "Palencia a Huebra", solicitando la segunda fase para la actuación en la ladera de la calle Mesones, completando las



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

actuaciones llevadas a cabo el año 2015, al amparo de la ayuda concedida.

A la de ayudas para Actuaciones de emergencia en el ciclo hidráulico, solicitando la adquisición de una bomba para el pozo.

A la de ayudas para Conservación y mantenimiento de caminos rurales municipales, solicitando la reparación del camino de Matababras desde el casco urbano hasta el Cementerio.

A la de ayudas para la Creación, adecuación y conservación de infraestructuras rurales de uso agroganadero de titularidad pública, si el Servicio de Montes así lo indica.

A la de ayudas para la Promoción Deportiva, solicitando ayudas para la realización de la carrera nocturna de 2016.

No se acudirá a las ayudas para Limpieza de fosas sépticas y otros sistemas de depuración y Equipamiento Deportivo, y se procurará la reparación de los aparatos averiados en la sala gimnasio.

3.5.- Otros informes de la Alcaldía.- Informa el Sr. Alcalde sobre la petición de entrevista que tiene formulada a la Consejería de Fomento con el fin de instar la ayuda suficiente para la rehabilitación de las viviendas del antiguo cuartel de la Guardia Civil y de la segunda vivienda de la calle Escuelas nº 33, encajándolas dentro de los planes de ayudas que la Junta de Castilla y León tiene previstos a tal fin.

De igual modo informa al pleno el Sr. Alcalde que que tiene previsto mantener una entrevista con responsables de la Consejería de Medio Ambiente, para tratar de conseguir sacar las parcelas de cultivo del recinto del Monte Verdugal, habida cuenta del riesgo de que en aplicación de la Ley de Montes y otras directivas europeas, los terrenos incluidos en montes de Utilidad pública no se puedan destinar al cultivo agrícola.

También informa el Sr. Alcalde sobre la petición de entrevista que tiene formulada a la Presidenta de la Diputación para plantearle la necesidad de que otorgue una ayuda para la reparación del tejado de las antiguas Escuelas, habida cuenta del mal estado en que actualmente se encuentra y de la cuantía económica de la reparación necesaria, que pasaría por retirar la actual teja que tiene un alto porcentaje de rotas y, previo reparación de la madera necesaria la colocación de cubierta de panel imitación a teja.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto del orden del día se plantean al Sr. Alcalde las siguientes, por la Sra. concejala D^a. Omaira Román Ruipérez:

4.1.- Sobre la reiteración a la Junta de Castilla y León de ampliación y mejora del servicio de autobús de línea, respondiendo el Sr. Alcalde, que se han vuelto a recoger firmas y que se volverá a reiterar la petición a la Junta a pesar de la respuesta negativa dada en la anterior petición.

4.2.- Sobre la limpieza de las calles, si se tiene en cuenta el plan que se presentó en su día, respondiendo el Sr. Alcalde la limpieza se realiza tratando de hacerlo en las calles principales y generalmente antes de eventos públicos, sin perjuicio de actuaciones puntuales, ya que hay que hacerlo a mano, porque con la barredora acoplada al Dumper no se puede utilizar pues el vehículo no tiene la suficiente potencia.

4.3.- Sobre la limpieza del cementerio para que el de la recogida de basura recoja más a menudo porque está muy sucio, respondiendo el Sr. Alcalde, que el mal estado de suciedad es el resultado del poco civismo de muchos usuarios que retiran las coronas de las tumbas y las tiran a la entrada del cementerio, en vez de depositarlas en el hueco que para tal fin se hizo en la parte trasera del cementerio.

4.4.- Sobre el arreglo del suelo del gimnasio, respondiendo el Sr. Alcalde que se irá haciendo poco a poco.

4.5.- Sobre la luz de la pista de pádel, que no funciona, respondiendo el Sr. Alcalde que dará cuenta a la empresa de mantenimiento para que revise el sistema ya que probablemente sea de la célula.

4.6.- Sobre la próxima jubilación del empleado Hipólito Reguera y la previsión de contratación de otra persona idónea. Se entabla un cambio de impresiones sobre las características e



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817 Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

importancia del empleado municipal, ya que tiene encomendadas tareas de gran importancia y responsabilidad, como el control del agua y de las piscinas, para lo que se precisa una especial preparación así como la amplia disponibilidad para atender cualquier emergencia en cualquier momento en que sea necesario.

Se propone finalmente que habida cuenta de que no se puede proceder a convocar una oposición para cubrir la plaza, se redacten unas bases con las que proceder a la selección de la persona más indicada para una contratación, temporal hasta que se cubra la plaza por el procedimiento legalmente establecido, de entre personas en desempleo.

Se concluye que se convocará a varios concejales para la redacción de esas bases mencionadas y poder proceder a la contratación cuanto antes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión cuando eran las 21.25 horas, ordenando se redactara de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,
Fdo. Luis Fernando Cantero Mena

EL SECRETARIO,
Fdo. Domiciano Delgado Núñez.